

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Pto 26-02-2018
contratacion
Nº 0042
(3.2.00)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00353

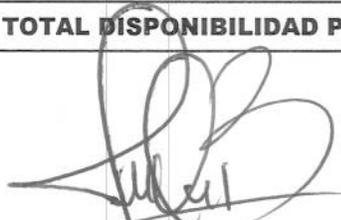
EXPEDICION DEL CDP: 2018/02/22
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION DE REFLECTORES Y SUMINISTROS ELECTRICOS PARA RECUPERAR LUMINARIAS INTERNAS Y EXTERNAS EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE ARAUCA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2302010101	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	3,694,950
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		3,694,950


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
 Versión: 8
 Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 13 de febrero 2018

Código	OM	Consecutivo	54
--------	----	-------------	----

Dependencia o Seccional: Manizales

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere adquirir de reflectores, bombillos y suministros eléctricos para reparar iluminarias internas y adecuación de las externas en la planta de tratamiento de Empecaldas SA ESP seccional de Arauca; la planta se encuentra a oscuras generando inseguridad y posibles accidentes en los operadores de planta.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.
- La garantía de calidad de los suministros asumiendo la responsabilidad por cualquier pieza que resultase con defectos de fabricación por el período de 18 meses, luego de la fecha de entrega.
- No se recibirá equipos que no sean de las especificaciones requeridas y solicitadas Por la empresa.
- De todos los suministros eléctricos se deberán anexar certificado RETIE.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cantidad	Unidad	Valor unidad	Valor total
Kit 400 watt luz blanca metal Halide Incluye: (Bombillo E-40 de 400 watt Metal Halide, Condensador permanente de 30 Mfd 250 v, Balasta metal Halide 400 watt y Arrancador paralelo de 150/400).	3147	unidad	4	105.000	420.000

<p>Reflector RRA 400 watt Metal Halide</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencia Máxima 400 wt Metal e • E-40 • VIDRIO PLANO • Voltaje nominal: 208/220/240 v • Doble índice de protección compartimiento óptico/ eléctrico IP65 • Resistencia en el vidrio IK08 en el vidrio • Clase de aislamiento eléctrico CLASE 1 • Peso: 14 Kilogramos max • Cumplimiento de normas: RETILAP-NTC2230-IEC60598-NOM064 					
<p>Aspectos relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo en inyección de aluminio resistente a la corrosión y con acabado en pintura poliésterica a prueba de intemperie. • Índice de Hermeticidad IP 65 en el conjunto óptico y eléctrico, garantizando Protección contra el ingreso de partículas de polvo y agua. • Resistencia al impacto IK08 • Acceso al interior de la luminaria sin necesidad de herramientas • bandeja porta equipos desmontable, para facilitar la instalación y el mantenimiento. • 	3262	C/U	4	200.000	800.000
<p>Bombillos ahorradores de 45 watt 110 v 2500 luminex Luz fría Rosca E-27 Horas vida útil 8000</p>	6641	C/U	10	15.000	150.000
<p>Cinta aislante eléctrica de vinilo (rollo). Ancho: 3/4 pulg. Longitud: 66 pies. Material: Vinilo Tipo de producto: Cinta eléctrica Color Familia: Negro Voltaje máximo: 600 voltios Temperatura máxima: 221 grados. F Resistente a disolventes: Sí Retardante de llama: Sí Resistente al clima: Sí</p>	2122	rollo	3	12.000	36.000



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Espesor: 7 mil					
Varilla cooper well 2,40 metro cu-cu	7009	unidad	3	137.000	411.000
Alambre cobre No. 12 aislado	2725	metros	400	1000	400.000
Caja primaria de 15 Kv 100 amperios	2946	unidades	3	150.000	450.000
Chazos de expansión 3/8*2"	457	unidades	12	500	6.000
Cable ecológico al 1/0 aislado	14620	metros	20	10.000	200.000
Soldadura cadweld	2253	Gramos	450/90	15.200	76.000
Chazos 1" con tornillo	14624	unidades	30	200	6000
Gabinete metálico para instalaciones eléctricas tipo intemperie (poste) de dos circuitos incluye dos tacos de 15 amperios	3119	unidad	1	150.000	150.000
SUBTOTAL					3.105.000
IVA 19%					589.950
TOTAL					3.694.950

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Lámparas halógenas	39101601
Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	39100000

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Adquisición de reflectores y suministros eléctricos para reparar luminarias internas y externas en las plantas de tratamiento de Arauca.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 20 días a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

Incluir certificados de calidad de los suministros RETIE
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).

MANIZALES	RAMIRO ROLDAN ZABALA	CARRERA 23# 75-82 BARRIO MILAN	3217594960
-----------	----------------------	--------------------------------	------------

2.5. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Bien embalado, equipos delicados.

2.6. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 3.105.000

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 3.694.950

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2302010101

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	x	Obra		Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN					
Directa		Invitación	x	Invitación Pública	Otros

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	x
Anticipo	
Cumplimiento	x
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	x
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	x
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Inspector Electrónico Ramiro Roldan Zabala

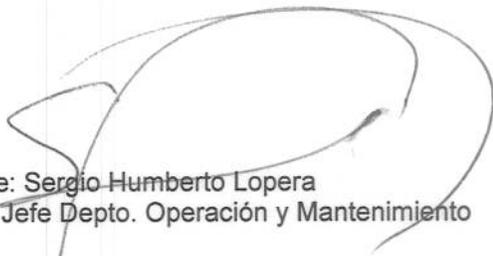
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera
Cargo: Jefe Depto. Operación y Mantenimiento



SOLICITADO POR:

Firma:

Nombre: Ramiro Roldán Zabala
Cargo: Inspector Electrónico



Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que la presente actividad es necesaria según se justifica en el Análisis de Conveniencia, elaborado por el responsable del proceso.

FECHA		viernes, 16 de febrero de 2018
VALOR	\$	3.694.950,00
RUBRO	2302010101	Adquisición y Mantenimiento Maquinaria y Equipo
CONCEPTO	ADQUISICIÓN DE REFLECTORES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS PARA REPARAR ILUMINARIAS INTERNAS Y EXTERNAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE ARAUCA	


JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS


COORDINADORA DE PROCESOS